

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2021.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación del Partido de la Revolución Democrática, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, Diputadas y Diputado **Minerva Leonor López Calderón, en su calidad de Presidenta, María Luisa Matus Fuentes, Rosalinda López García, Luisa Cortés García y Luis Alfonso Silva Romo,** para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II, III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente Instructora.
- 5.- Informe de los asuntos que obran en la comisión.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

I. PASE DE LISTA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a la Diputada María Luisa Matus Fuentes, realizar el pase de lista de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Permanente Instructora, de la siguiente manera:

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

La Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES. Con su venia Presidenta.

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.

Presente.

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES.

Presente.

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

Presente.

DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA.

Presente.

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.

Presente.

Por lo que, encontrándose presentes todas y todos los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, Presidenta de la Comisión Instructora, solicitó al público presente ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de dicha Comisión, acto seguido manifestó:

Siendo las diez horas con diez minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a la Secretaria dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse, a lo que la Diputada María Luisa Matus Fuentes, dio lectura al orden conforme a lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document. There are three distinct marks: a large signature at the top, a circular mark in the middle, and a stylized 'R' at the bottom.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

- 1.- Pase de Lista y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente Instructora.
- 5.- Informe de los asuntos que obran en la comisión.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Por lo que, la Diputada Presidenta consultó en votación económica si se aprobaba el orden del día, manifestando que las Diputadas y el Diputado, que estuviesen por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora, la dispensa del Acta de la sesión anterior, relativa a la instalación de esta Comisión, toda vez que se anexó a la convocatoria de 24 de diciembre del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior, relativa a la sesión de instalación, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora.

IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, manifestó que toda vez que fue enviado de manera previa el proyecto de programa de trabajo de la Comisión Permanente Instructora, preguntó a las diputadas y diputado si tenían alguna observación o

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

comentario; por lo que, no existiendo alguna modificación preguntó si se aprobaba, refiriendo que quienes estuviesen por la afirmativa, se sirvieran levantando la mano.

Aprobado dicho punto, informó que se remitiría inmediatamente a la Conferencia Parlamentaria a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso.

V. INFORME DE LOS ASUNTOS QUE OBRAN EN LA COMISIÓN.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, informó a las diputadas y diputado que con fecha 30 de noviembre del presente año, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remitió a la Comisión Permanente Instructora, un concentrado de expedientes que quedaron pendientes de ser dictaminados por la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismos que se encuentran en resguardo por la Dirección de Apoyo Legislativo y a Comisiones adscrita a esa Secretaría, y que están a disposición de dicha Comisión para ser entregados.

Asimismo, hizo del conocimiento de los integrantes, que salvo mejor opinión se solicitaría a la presidencia de la JUCOPO la asignación de un espacio físico de este Congreso, para el correcto resguardo de los expedientes turnados.

Por último, preguntó si existía algún comentario por parte de los integrantes de la Comisión, y al no existir ningún ordenó dar cuenta con el siguiente punto del día.

VI. ASUNTOS GENERALES.

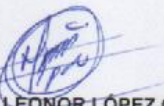
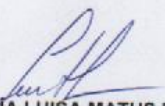



La Diputada Minerva Leonor López Calderón, preguntó si algún Diputado o Diputada deseaban hacer uso de la palabra, y no habiendo participaciones, se pasó al siguiente punto del orden del día.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a los integrantes de la Comisión y al público presente ponerse de pie, y al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las once horas del día de hoy 08 de diciembre de 2021, declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora.

LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

 DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN PRESIDENTA	 DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES INTEGRANTE
 DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA INTEGRANTE	 DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA INTEGRANTE
 DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO. INTEGRANTE	